

ACTA ORD.Nº41:

SESIÓN ORDINARIA Nº41/2005.-

En Osorno, a 25 de Octubre de 2005, siendo las 09.07 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº39 del 11 de Octubre de 2005.
- 2) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº40 del 18 de Octubre de 2005. (PENDIENTE)
- 3) ORD.Nº2200 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente LUIS HUMBERTO GOMEZ SALGADO.
- 4) ORD.Nº167 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de otorgamiento de patente de Cabaret y Salón de Baile.
- 5) ORD.Nº508 SALUD. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo por modificación presupuestaria por traspaso en gastos y autorizar desagregación, Subtítulo, Gastos de Funcionamiento.
- 6) ORD.Nº 919 DIDECO. MAT.: Solicitud de aporte a favor del Club de Bicicross Osorno
- 7) ORD.Nº 925 DIDECO. MAT.: Solicitud de aporte a favor del Club Deportivo Provincial Osorno.
- 8) ORD.Nº 926 DIDECO. MAT.: Solicitud de aporte a favor del Comité Pro-Vivienda Padre Alberto Hurtado.

- 9) ORD. N°814. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para rectificar acuerdo N°486 tomado en sesión Ordinaria N° 30 del 02 de agosto de 2005.
- 10) ORD. N°818 SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo al honorable Concejo para solicitar la aprobación para adjudicar la Propuesta Pública N° 31/2003 “Ampliación Liceo Comercial Osorno”.
- 11) ORD. N°828 SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo al honorable Concejo para solicitar la aprobación para adjudicar la Propuesta Privada N° 02/2005 “Construcción Feria Libre de Rahue”.
- 12) ORD. N°830 SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo al honorable Concejo para poner término a la Propuesta Pública N° 12/2001 “Concesión Servicio Mantenimiento de Áreas Verdes, Plazas, Camping, Parques y Jardines”.
- 13) ORD. N°831 SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo al honorable Concejo para poner término a la Propuesta Pública N° 39/2001 “Concesión Servicio de Aseo y Mantenimiento Recintos Municipales”.
- 14) ORD. N°832 SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo al honorable Concejo para poner término a la Propuesta Pública N° 38/2001 “Concesión Servicio de Aseo y Barrido de Calles”.
- 15) ORD. N°833 SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo al honorable Concejo para poner término a la Propuesta Privada N° 06/2003 “Concesión Servicio de Aseo y Barrido de Calles”.
- 16) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:



1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°39 del 11 de Octubre de 2005.

CONCEJAL MELLA: "En la página 1998 dice: «al Departamento de Salud se le aporte la suma de»; debiendo decir: «Al Departamento de Salud se le aporta»".

Con la referida observación, se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°39 de fecha 11 de Octubre de 2005, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°646-A

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°40 del 18 de Octubre de 2005. (PENDIENTE)

ALCALDE SAINT-JEAN: "Esta acta queda pendiente".

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.N°2002 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente LUIS HUMBERTO GOMEZ SALGADO. Se integra a la mesa la señora Rosa Oyarzún Oliva, Directora de Tránsito (s).

La señora Oyarzún da lectura al «ORD.N°2200 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1) Ord.N°2575 del 13.10.2003. Licencias y Permisos de Circulación; 2) ORD. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL N°1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: Solicitud transacción extrajudicial. OSORNO, 18 de Octubre de 2005. DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito a Ud., solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permiso de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su

acuerdo, por tal motivo, solicito a usted incorporar en tabla de próxima sesión :

Placa Patente	Nombre	Permiso de Circulación atrasados, Años	Con intereses a Octubre/2005	
			Valor Total de la Deuda	Total a cancelar Años: 2002, 2003, 2004 y 2005
EG-8177-2	LUIS HUMBERTO GOMEZ SALGADO	2000, 2001, 2002, 2003, 2004 Y 2005	\$ 145.254.-	\$ 85.946.-

Atentamente, EDITH QUEZADA FRÖHLICH. JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente LUIS HUMBERTO GOMEZ SALGADO, por los montos y antecedentes entregados en el ordinario N°2200 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 18 de Octubre de 2005, respecto del vehículo placa patente EG-8177-2.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°647.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°167 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de otorgamiento de patente de Cabaret y Salón de Baile. Se integra a la mesa la señorita Lucy Díaz, Jefe del Departamento de Rentas y Finanzas.

SEÑORITA DÍAZ: "Buenos días. Tenemos una solicitud de otorgamiento de patente de Cabaret y Salón de Baile a nombre de don Miguel Ángel Villegas Cea, para un local ubicado en Mackenna N°602, eso está al lado del Club de Artesanos, esquina de Portales. Cuenta con el informe de la Dirección de Obras Municipales para patente definitiva; Informe de Carabineros favorable, junta de vecinos no hay en el sector, y la



declaración jurada y antecedentes del señor Villegas viene como corresponde, igual que el certificado sanitario”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar las patentes de Cabaret y Salón de Baile, a nombre del señor Miguel Ángel Villegas Cea, R.U.T.: 17.789.313-7, para el local ubicado en calle Mackenna N° 602. Lo anterior, de acuerdo a lo indicado en el Ord. N° 167 del Departamento de Rentas y Finanzas, que consigna los siguientes documentos: Informe N°832 de la Dirección de Obras Municipales; informe N°695 de Carabineros de Chile, de fecha 13.10.2005; Memorando N°167 de Organizaciones Comunitarias; Certificado de antecedentes y declaración Jurada a nombre del Sr. Miguel Ángel Villegas Cea; e Informe Sanitario N°O-108 del Servicio de Salud Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°648 .-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°508 SALUD. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo por modificación presupuestaria por traspaso en gastos y autorizar desagregación, SubTítulo, Gastos de Funcionamiento. Se integra a la mesa la señora Ximena Acuña Mansilla, Jefe del Departamento de Salud Municipal; y don Claudio Etcheverry, Jefe de Finanzas.

El señor Etcheverry da lectura al «ORD.N°508 SALUD. MAT.: Solicita aprobar modificación presupuestaria. OSORNO, Octubre 17 de 2005. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. SALUD MUNICIPAL, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Me permito solicitar a usted tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria, ésta se debe por traspaso en gastos.

TRASPASO EN GASTOS

MONTO EN M\$

SUBT.ITEM.ASIG.	GASTOS	(28.000.-)
31	REQ. INV. P/ FUNCIONAMIENTO	
50 001	Mobiliario y Otros.	(28.000.-)

MILES \$

SUBT.ITEM.ASIG.	GASTOS	28.000.-
21	GASTOS EN PERSONAL	
30	Personal Adsc. a los establecimientos.	
003	Integro Impuesto a la Renta	5.000.-
006	Otros Gastos en Personal	7.500.-
31	Personal Administ. del Sistema	
003	Integro Impuesto a la Renta.	1.000.-
26	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.500.-

Además, se solicita sea autorizada Desgregación, subtítulo, Gastos de Funcionamiento :

SUBT.ITEM.ASIG.	DENOMINACIÓN	MILES \$
	GASTOS	
26	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.500.-
12 000	Combustible y Lubricantes.	4.000.-
14 004	Otras Mantenciones y Reparaciones.	3.000.-
16 001	Consumo de Electricidad.	4.000.-
16 002	Servicio Telefónico.	2.000.-
16 003	Consumo Gas – Agua.	1.500.-



Sin otro particular, le saluda atentamente, XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. SALUD MUNICIPAL».

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por trasposos en gastos, presentada por el Departamento de Salud Municipal, en su ordinario N°508 de fecha 17 de Octubre de 2005. Y asimismo, aprobar la desagregación del subtítulo “Gastos de Funcionamiento”.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°649.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD.N° 919 DIDECO. MAT.: Solicitud de aporte a favor del Club de Biccross Osorno.

SEÑOR TEJEDA: "Buenos días. Lo que estamos presentando es una solicitud de aporte de este club de Biccross, debido a que del 1° al 3° de Noviembre se va a desarrollar un Campeonato Nacional de Biccross en las canchas del Club Español, ubicadas cerca del Liceo Industrial. Este campeonato tiene un costo de aproximadamente tres millones de pesos, los cuales lo están asumiendo en su gran mayoría los organizadores, y al Municipio le piden 350 mil pesos para armar el partidior, y es esencialmente la compra de materiales para confeccionar ese partidior. Existe la factibilidad presupuestaria informada por la Dirección de Administración y Finanzas, y también la factibilidad legal informada por la Dirección de Asesoría Jurídica. Cumplen con todos los antecedentes necesarios para recabar el acuerdo del Concejo”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Vienen bastantes competidores a nivel nacional”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar un aporte de \$ 350.000.- (Trescientos cincuenta mil pesos), al Club Biccross Osorno, con el fin de adquirir un Partidior, debido

a que el Club está organizando un Campeonato Nacional de Bicicross en las Pistas del Estadio Español de Osorno, en el mes de noviembre; conforme al Informe N°132-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 20 de Octubre del 2005. Y asimismo, aprobar la modificación presupuestaria contenida en el ordinario N°220 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 17 de Octubre del 2005, para el financiamiento del referido aporte.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°650.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD.Nº 925 DIDECO. MAT.: Solicitud de aporte a favor del Club Deportivo Provincial Osorno.

SEÑOR TEJEDA: "Este tema lo debatió el Concejo el martes pasado, tomaron el acuerdo para que se estudie el tema, y el Alcalde instruyó para ver la factibilidad financiera y jurídica. En términos financieros el Director de Administración y Finanzas nos informa que existiría factibilidad por doce millones de pesos para aportar en octubre y noviembre. Y además, se le solicitó a la Dirección de Asesoría Jurídica el informe respectivo, y también nos establece a través del informe respectivo, que Provincial Osorno cumple con los antecedentes legales para acceder a este aporte. Y los fines específicos son, aporte para solventar pago de remuneraciones de cuerpo técnico y jugadores del Club Deportivo Provincial Osorno, en los meses de octubre, noviembre y diciembre. Yo quiero dejar precisado que Osorno tiene que cumplir con algunos requisitos básicos, como inscribirse en el Registro de Entidades Receptoras de Fondos Municipales. Y ese trámite se está haciendo”.

CONCEJAL MELLA: "Lo único que podría dejarme algo preocupado, en el evento que este aporte fuese aprobado, es que en una reunión anterior es cierto que el Concejo manifestó su interés por dar alguna respuesta satisfactoria al club, tratando de resolver una vez más los históricos problemas que ha enfrentado la entidad. Pero me preocuparía que algunas instituciones que han solicitado aporte, se les ha contestado que no porque

no hay recursos. Yo pensaba que a lo mejor la decisión alcaldicia iba a ser en atención a esta petición, responder en una fracción a lo solicitado, porque uno sabe que hay otras instituciones que han solicitado y que no ha habido respuesta favorable para ellas. Ojalá ninguna institución de las que cumplen un rol importante en la comuna, se queden sin que el Municipio le tienda una mano. No necesariamente solventando o dando satisfacción a todo lo que piden, sino que al menos a una parte, que se vea que hay una voluntad de ayuda, porque si no, lo primero que dice la gente es que para Provincial Osorno siempre ha habido una mano demasiado generosa, en circunstancias que a otras instituciones se les ha negado hasta menos de quinientos mil pesos. Eso me parece poco equitativo. Hay una gran cantidad de instituciones que se van a incorporar ahora, para los aportes y subvenciones. Y está el otro mecanismo, que si alguna por algún requisito incumplido queda al margen, pero si estamos conscientes del rol importante que ellos cumplen, perfectamente como Municipalidad podemos indicarle el otro procedimiento a través del aporte”.

CONCEJAL CASANOVA: "En la documentación que se nos adjunta, aparece una nota de don Maximiliano Flores, donde dice : «el directorio del club saluda cordialmente a usted, y por la presente misiva hacemos llegar un documento bancario por dos millones y medio, correspondiente a la garantía del 20% de la deuda». ¿Por qué garantía si ellos tienen que pagar ese 20%?”

ALCALDE SAINT-JEAN: "Lo pagaron”.

CONCEJAL CARRILLO: "Ese documento lo presentaron el martes pasado para que discutamos el tema”.

CONCEJAL CASANOVA: "¿Y qué pasa con la deuda total?”

ALCALDE SAINT-JEAN: "Está en un convenio”.

SEÑOR TEJEDA: "Provincial Osorno tiene una deuda por parquímetros, y tenía que entregar un porcentaje de esa deuda, y el resto se hacía vía convenio”.

CONCEJAL CASANOVA: "Eso lo tengo claro. Pero esta carta que habla de un documento en garantía me ofrecía dudas. Y también la carta habla de que queda una deuda, eso no deja claro el tema”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Existe un sinnúmero de instituciones que nos hacen peticiones, y lo vamos a ver en el análisis de las subvenciones. No alcanza para todos, eso es efectivo, algunos no tocan todo tampoco. Ahora, Provincial Osorno tiene una chance importante de subir a primera división. A nivel del básquetbol también está muy bien, en las finales para obtener el campeonato. Estamos con un evento grande de vóleibol, bicicross, etc.; todo eso le reporta vitrina e imagen a la ciudad. Me acaban de informar que están ingresados los recursos. Pero queda claro que estos fondos son para cancelación de remuneraciones de cuerpo técnico y jugadores”.

CONCEJAL CASANOVA: "Es importante el tema del ascenso a primera división, pero aquí lamentablemente siempre pagan el pato los jugadores, porque son ellos los actores principales de esto. Por eso me preocupa que este dinero se destine exclusivamente para los sueldos, y no se vaya en una factura de hotel, aviones, bus, etc.; si se garantiza el destino exclusivo, me quedaría tranquilo”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que los fines específicos son esos, no se puede destinar a otra cosa”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar un aporte de \$ 12.000.000.- (doce millones de pesos), al Club Deportivo Provincial Osorno, con el fin de solventar los gastos de pago de remuneraciones de cuerpo técnico y jugadores del club deportivo de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre; conforme al Informe N°137-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 20 de Octubre del 2005. Y asimismo, aprobar la modificación presupuestaria contenida en el ordinario N°222 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 19 de Octubre del 2005, para el financiamiento del referido aporte.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°651.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD.Nº 926 DIDECO. MAT.: Solicitud de aporte a favor del Comité Pro-Vivienda Padre Alberto Hurtado.

SEÑOR TEJEDA: "Como ustedes saben, hace aproximadamente dos años, se empezó a trabajar un proyecto de vivienda en el sector detrás del Cementerio Municipal, proyecto trabajado a través del Fondo Solidario de Vivienda por la Consultora Vigo, y que en su esencia trabaja con allegados y con gente perteneciente al Programa Puente, gente que se encuentra en los Campamentos Esperanza Joven, Porvenir, Vida Nueva, Los Cisnes, Mirador, y El Trébol. Esto es para completar el ahorro que les exige el Ministerio para acceder a su vivienda. Y de acuerdo al análisis que se hizo de cada una de las personas que pertenecen al Comité Padre Alberto Hurtado, cifra que restaría para completar este ahorro equivale a \$ 9.278.693.-; también tenemos la nómina de las personas y lo que requieren para poder completar su ahorro. Solicitada la factibilidad financiera a la Dirección de Administración y Finanzas, nos informó a través del ordinario N°216 del 17 de Octubre, que existe factibilidad financiera, y está solicitado el informe jurídico que establece que no existen impedimentos legales, y que en este sentido el aporte sería para concretar libretas de ahorro, y además que este Comité no tiene cuentas pendientes con el Municipio".

CONCEJAL MUÑOZ: "¿En qué etapa se encuentra el proyecto de construcción de las viviendas?"

SEÑOR TEJEDA: "Este proyecto se está finalizando, y de acuerdo al cronograma que tiene la empresa, en febrero se estarían entregando las viviendas".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar un aporte de \$ 9.279.000.- (nueve millones doscientos setenta y nueve pesos), al Comité Pro-Vivienda Padre Alberto Hurtado, con el fin de que las 67 familias asociadas puedan proceder a postular a Viviendas del Serviu, aportando fondos para sus ahorros previos en libretas de vivienda del Banco del Estado; conforme al Informe N°136-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 20 de Octubre del 2005. Y

asimismo, aprobar la modificación presupuestaria contenida en el ordinario N°216 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 17 de Octubre del 2005, para el financiamiento del referido aporte.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°652.-

SEÑOR TEJEDA: "Una precisión para los Concejales en términos de que aquí son 67 familias, probablemente lleguen algunas personas a reclamar de por qué no fueron incluidas. Y esencialmente se utilizó un criterio, y este fue que aquellas personas que estuvieran sobre cien mil pesos hacia arriba se les iba a hacer un aporte, y los que tenían sobre cien mil pesos se les iba a privilegiar, porque hay gente que tenía ocho mil pesos y eso es de dos años atrás y es el monto para la apertura de la libreta. Y otros casos en donde había gente que no tenía recursos y eran casos sociales críticos, y que se solventaron en su totalidad".

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD.N°814. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para rectificar acuerdo N°486 tomado en sesión Ordinaria N° 30 del 02 de agosto de 2005.

SEÑOR PAPE: "Buenos días. Con fecha agosto del 2005, se evacuó el informe N°486 donde se comprometen aportes municipales por \$ 31.744.000.- destinados para los costos de inversión, operación y mantención, y de acuerdo a lo señalado por la gente del MINVU, solicitan la rectificación de tal acuerdo, y debiera decir que es para los costos de inversión del proyecto "Construcción Paseo Peatonal Histórico calle Eleuterio Ramírez»".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de Rectificar el acuerdo N°486 del Concejo, adoptado en sesión ordinaria N° 30 de fecha 02 de Agosto de 2005, en términos de destinar del aporte municipal de \$31.744.000.- específicamente para absorber los costos

de inversión del Proyecto “Construcción del Peatonal Histórico, calle Eleuterio Ramírez”. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ord.814 de la Secplan de fecha 18 de octubre de 2005.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°653.-

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. ORD.N°818 SECPLAN ORD. N°818 SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo al honorable Concejo para solicitar la aprobación para adjudicar la Propuesta Pública N° 31/2003 “Ampliación Liceo Comercial Osorno”.

SEÑOR PAPE: "Aquí había un presupuesto estimado de setecientos sesenta millones de pesos, al efectuar el respectivo llamado a licitación pública, con las bases aprobadas por la SECREDUC se procedió a la apertura de la propuesta, y se propone adjudicar a la Constructora Ming y Cía Ltda. por el monto indicado en la oferta”.

CONCEJAL GOÑI: "Yo no me explico como en los mismos materiales, si tienen el mismo precio para todos, en algunas obras nos sobrepasemos o nos falte plata. Algo está pasando ahí. Valdría la pena hacer un análisis den estos temas”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Me da la impresión que son los márgenes de utilidad”.

CONCEJALA HENKES: "¿Qué antecedentes hay sobre esta empresa?”

SEÑOR PAPE: "Yo me contacté con la Municipalidad de Temuco, y me han dado buenas referencias sobre esta empresa”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Me llama la atención que en algunos proceso de evaluación sobre todo de este tipo de empresas, se mide en base al capital propio que dispone cada empresa, pero en este proceso no se consideró como ponderación”.

SEÑOR MOLL: “Bueno, es que como estamos haciendo esta licitación con capitales netamente J.E.C., se trabajaron las bases administrativas de la propuesta directamente con la SECREDUC de Puerto Montt. Ellos fueron los primeros en aprobar las bases administrativas, y luego las hicimos llegar a la Dirección de Asesoría Jurídica”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Pero eso no impide que nosotros podamos tener criterios uniformes como Municipalidad, para ponderar a todas las empresas con criterios más o menos similares”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es complicado, porque a uno lo que le importa es que hagan los trabajos, y dejen las garantías necesarias”.

CONCEJAL CASANOVA: "Don Víctor, lo que pasa es que efectivamente es un tema que hemos conversado bastante a veces de manera informal, en relación a los montos de las empresas, por qué se bajan tanto frente a una misma obra. Por ejemplo, la empresa que hizo el gimnasio en la Escuela Zenteno, que no está chueco sino que es un efecto óptico según dicen. Bueno, esos tipos eran de La Serena y quebraron, desaparecieron del mapa. Entonces, qué pasa con esta empresa. Yo valoro una indicación que hizo el Concejal Bravo tiempo atrás, de un historial de la gestión de las empresas en base a sus obras. Porque no se trata de hacer el trabajo por la menor plata posible. Creo que es necesario tener un historial para saber con quién estamos trabajando”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "El tema es que son licitaciones públicas, y postulan quienes quieren. Con la Villa Olímpica, el gimnasio, también tuvimos problemas con la estructura metálica”.

SEÑOR MOLL: “Bueno, nosotros les solicitamos un listado de las obras que se ejecutaron por parte de esta empresa en la Municipalidad de Temuco, y la empresa Ming en este caso ha hecho construcciones para la J.E.C. como para particulares en la ciudad de Temuco”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "No está demás hacerle la sugerencia a la SECPLAN, para poder tener este catastro de obras”.

CONCEJAL MELLA: "No sería justo que se haga un listado con todas las empresas que han tenido observaciones, sino que fundamentalmente con

aquellas que habiendo tenido observaciones no hayan respondido adecuadamente a subsanar esas anormalidades”.

SEÑOR PAPE: "Aquí también hay un registro de contratistas que se evalúa, están todas las obras, y existe un historial”.

CONCEJAL GOÑI: “La otra vez vimos los márgenes de utilidad de las otras empresas. Aquí pasa lo siguiente: cuando uno conversa con la Cámara Chilena de la Construcción, plantean que muchas veces las especificaciones técnicas, los requerimientos técnicos, de material, etc.; no alcanzan para los montos, entonces a mí me sorprenden que alcancen. Algo anda mal aquí. Además queda la sensación en la comunidad, y sobre todo en los empresarios locales, de por qué no se le asigna a la empresa local. Y si tenemos aquí empresas que están acostumbradas a tener márgenes de utilidad tan altos, hacérselos ver, para evitar esta sensación”.

SEÑOR PAPE: “Eso pasa por la empresa, por el staff de profesionales que tiene, por la capacidad financiera, puede que una empresa en un momento dado pueda estar desarrollando dos o tres obras dentro de la región. Eso pasa por las condiciones del mercado”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Para mí ese es un mal empresario”.

SEÑOR PAPE: "Es que depende de la capacidad económica”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero hay que hacerlo ver”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de adjudicar la propuesta pública N°31/2005 “Ampliación Liceo Comercial Osorno”, al oferente Empresa Constructora Mauricio Mink y Cía Ltda., por la suma de \$694.058.689.- (seiscientos noventa y cuatro millones cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y nueve pesos) IVA incluido, para ejecutar la obra en un plazo de 240 días corridos. Todo lo anterior, de acuerdo a lo indicado a lo solicitado y detallado en el ordinario N°818 de la SECPLAN, de fecha 20 de Octubre de 2005, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se oponen los Concejales Alexis Casanova, Víctor Bravo, y la Concejala Martha Henkes.

ACUERDO N°654.-

11°) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla. ORD.N°828 SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo al honorable Concejo para solicitar la aprobación para adjudicar la Propuesta Privada N° 02/2005 “Construcción Feria Libre de Rahue”.

SEÑOR PAPE: "Bueno, esta fue una licitación privada, la Constructora Marín hizo una oferta que nos pareció la más conveniente, y se está solicitando el acuerdo del Concejo”.

CONCEJAL GOÑI: “¿Hubo reducción de partidas?”

SEÑOR MORALES: “Lo que pasa es que es evidente la reacción de la empresa, la empresa especula, tiene márgenes de gastos generales y de utilidades que son variables, este es el mejor ejemplo. Esta misma empresa la vez anterior tenía un monto de cuarenta millones de pesos. Y ahora es más barato, pero por situaciones de mercado, de manejo, la empresa no sabe cuál es el precio de su competencia”.

CONCEJAL GOÑI: "No es un problema nuestro. Lo que pasa es que muchas veces este juego imposibilita que hagamos proyectos, esta situación de tirar o no la cuerda, de hacer o no apuestas, estamos muchas veces expuestos a construir infraestructura que la comunidad necesita por capricho o estrategias comerciales de las empresas. Eso me parece un absurdo”.

SEÑOR PAPE: "Es que este no es un tema que pase en Osorno, sucede a nivel nacional”.

SEÑOR MORALES: "El sistema de mercado está dado de esta manera. Hay organismos como el SERVIU, cuando tienen un monto determinado de plata, ellos normalmente estipulan partidas obligatorias, y los contratistas ofrecen partidas adicionales, y esas adicionales van dirimiendo

en definitiva cuál es la oferta más conveniente, pero ellos manejan un monto que es fijo, cosa que nosotros no podemos hacer”.

CONCEJAL MUÑOZ: "¿A cuántas empresas se invitó?"

SEÑOR PAPE: "A cuatro, que fueron: Marín e Hijos, Cordero y Correa, Sotomayor y Schumacher, y a la empresa Kram, y esta última nos hizo llegar una nota en que no podía por estar comprometida en otras obras”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de adjudicar la propuesta privada N°02/2005 “Construcción Feria Libre de Rahue Bajo”, al oferente Constructora Marín Cía. Ltda., por la suma de \$1.285.212.220.- (mil doscientos ochenta y cinco millones doscientos doce mil doscientos veinte pesos) IVA incluido, para ejecutar la obra en un plazo de 240 días corridos. Todo lo anterior, de acuerdo a lo indicado a lo solicitado y detallado en el ordinario N°828 de la SECPLAN, de fecha 20 de Octubre de 2005, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°655.-

12º) El señor Alcalde pasa al punto 12º de la Tabla. ORD.N°830 SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo al Honorable Concejo para poner término a la Propuesta Privada N° 12/2001 “Concesión Servicio Mantenimiento de Áreas Verdes, Plazas, Camping, Parques y Jardines”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo soy partidario de poner término a todas las concesiones, y hacer un nuevo llamado a licitación para todos, porque también han cambiado las áreas, para que se formen una opinión de la situación, y llamarla por tres años viendo que este Concejo termina en tres años más, y con posibilidades de renovación de hasta por un año”.

CONCEJALA HENKES: "¿Los costos van a ser los mismos?"

ALCALDE SAINT-JEAN: “No lo sabemos. Cualquier consulta habría que hacerla a la Dirección de Aseo y Ornato”.

CONCEJAL CASANOVA: “En general yo avalo lo que dice el Alcalde, de llamar a nueva licitación todas las actuales concesiones, por cuanto creo que toda la situación ha cambiado, han cambiado los radios urbanos. Además que el año pasado adoptamos un acuerdo de Concejo de renovar por un año las concesiones. De hecho, el año pasado se llevó este mismo tema acá al Concejo, y el acuerdo fue renovar por un año y llamar nuevamente a licitación este año”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de poner término a la Propuesta Privada N°12/2001 “Concesión Servicio Mantenimiento de Áreas Verdes Plazas, Camping, Parques y Jardines, cuya concesión vence el 31 de diciembre del 2005, de acuerdo a los antecedentes presentados en el ordinario N°830 de la Secplan, de fecha 21 de Octubre del 2005.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°656.-

13°) El señor Alcalde pasa al punto 13° de la Tabla. ORD.N°831 SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo al honorable Concejo para poner término a la Propuesta Pública N° 39/2001 “Concesión Servicio de Aseo y Mantenimiento Recintos Municipales”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de Poner término a la Propuesta Pública N°39/2001 “Concesión Servicio de Aseo y Mantenimiento de Recintos Municipales, cuya concesión vence el 31 de diciembre del 2005, de acuerdo a los antecedentes presentados en el ordinario N°831 de la Secplan, de fecha 21 de Octubre del 2005.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N° 657.-

14º) El señor Alcalde pasa al punto 14º de la Tabla. ORD. N°832 SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo al honorable Concejo para poner término a la Propuesta Pública N° 38/2001 “Concesión Servicio de Aseo y Barrido de Calles”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de Poner término a la Propuesta Pública N°38/2001 “Concesión Servicio de Aseo y Barrido de Calles”, cuya concesión vence el 31 de diciembre del 2005, de acuerdo a los antecedentes presentados en el ordinario N°832 de la Secplan, de fecha 21 de Octubre del 2005.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene el Concejal José Luis Muñoz, por inhabilidad.

ACUERDO N° 658.-

15º) El señor Alcalde pasa al punto 15º de la Tabla. ORD. N°833 SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo al honorable Concejo para poner término a la Propuesta Privada N° 06/2003 “Concesión Servicio de Aseo y Barrido de Calles”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de Poner término a la Propuesta Privada N°06/2003 “Concesión Servicio de Aseo y Barrido de Calles”, cuya concesión vence el 31 de diciembre del 2005, de acuerdo a los antecedentes presentados en el ordinario N°833 de la Secplan, de fecha 21 de Octubre del 2005.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N° 659.-

CONCEJAL GOÑI: "En los términos de referencia sería importante, no sólo considerar la coordinación con lo que va a ser el nuevo sistema de residuos sólidos de la ciudad, sino que también la gente que están participando en el aseo de las calles, también puede cumplir un rol educativo con la comunidad, porque vamos a tener que trabajar la diferenciación de los residuos sólidos para manejar el sistema y darle un uso más racional al relleno sanitario y al sistema de mejoramiento. También pueden ser actores importantes en materia de trabajo de difusión y en la cosa cotidiana de los contenedores y lo que viene hacia delante".

SEÑORITA URIBE: "Justamente estamos pensando en promotores ambientales, como exigencia al contratista".

CONCEJAL GOÑI: "En el tema del empleo hay bastantes problemas, pero una de las posibilidades de empleo son este tipo de trabajo para los jóvenes, que les da más flexibilidad, para mejorar el ingreso de la familia. Así que es una buena noticia esto de los promotores ambientales, como alternativa para los jóvenes entre 18 y 25 años. Pero hagamos el esfuerzo para cubrir más espacios y darle mayor relevancia a ese tema".

CONCEJAL CARRILLO: "En el informe que nos entregan aquí del desempeño de las concesiones, me asalta una duda. Acá se habla de multas, y quisiera saber si ustedes llevan algún registro de la relación contractual entre la empresa y los trabajadores. Porque uno maneja antecedentes de que no se han cumplido períodos de vacaciones, los finiquitos que se han cancelado no han sido los más correctos, está el tema de las gratificaciones, pero aquí no aparecen observaciones".

SEÑORITA URIBE: "Nosotros no vemos esa parte, nuestro rol es informar sobre su desempeño laboral. No obstante, a cada pago de factura se adjuntan todos los documentos de cotizaciones, los feriados, licencias, etc.; y han cumplido. Pero la parte fiscalización de eso la lleva la Dirección de Control".

CONCEJAL GOÑI: "Aquí hay un tema de formalidad de los reclamos. Los trabajadores cuando vienen a nuestra oficina, lo que tenemos que hacerles ver es necesariamente los reclamos en la Inspección del Trabajo, porque en términos formales la Municipalidad tiene que remitirse a la Inspección del Trabajo, no puede sancionar ni evaluar a un contratista por

el dicho de un trabajador por muy legítimo que sea. Lo que tiene que hacer el trabajador es acercarse a la Inspección del Trabajo dejando constancia del reclamo. Lo que tenemos que hacer, es pedirle a los trabajadores que hagan los reclamos formales, para tener los antecedentes y sancionar aquellos contratistas que no cumplen con sus obligaciones laborales”.

CONCEJAL MELLA: "De todas maneras, si un trabajador recurre a la Dirección de Aseo y Ornato o a la Dirección de Control, reclamando por el incumplimiento de algunas de las cláusulas del contrato, perfectamente la Dirección de Control puede dar instrucciones a la Dirección de Administración y Finanzas para que se paralice la liquidación del mes, porque nos interesa que el contratista cumpla a cabalidad cada uno de los términos del contrato. Está también la otra alternativa del reclamo en el organismo fiscalizador”.

CONCEJAL GOÑI: "Lo que pasa es que cuando se presenta el estado de pago, tiene que adjuntar una serie de documentos que dan fe que se han cumplido las bases, y una de ellas dice que tienen que estar con sus pagos al día, con sus feriados, etc.; y lo que dice Emeterio, hay varios trabajadores que han venido donde nosotros a plantear situaciones anómalas con respecto a los contratistas. Lo que tiene que hacerse es el reclamo respectivo, porque si no, no queda constancia desde el punto de vista del Estado de esa situación, y por lo tanto, el Municipio va a tener un problema práctico a la hora de emitir las sanciones. Entonces, es bueno que se haga la denuncia respectiva”.

SEÑORITA URIBE: "Referente a la contratación, la verdad es que también estamos evaluando, hemos trabajado con la OMIL y la Oficina de Fomento Productivo, para crear microempresa que pueda en algún momento absorber demanda de sectores que no hubieran quedado en la licitación, y así apoyarnos, tanto en área verde como en barrido”.

CONCEJAL GOÑI: "Hay distintas experiencias con respecto al manejo ambiental y de residuos, hay municipalidades tanto en Chile como en otros países, que trabajar con microempresas de familias del lugar, que se encargan de algún tipo de actividades, por ejemplo, control de los microbasurales. A lo mejor podríamos hacer una cosa creativa que involucren a la comunidad, nosotros tenemos en varios sectores mujeres jefas de hogar que tienen muchos problemas para poder tener recursos, y

por otra parte también tenemos microbasurales que escapan un poco al trabajo cotidiano del aseo. Yo creo que vale la pena explorar alternativas que nos permitan por una parte involucrar a los vecinos del sector, fundamentalmente de mujeres y jóvenes, y adultos mayores, porque no son trabajos que requieran un esfuerzo físico importante, sino que preocupación y constancia. Así que podríamos ver algunos aspectos como los microbasurales, y a lo mejor podríamos trabajarlo con pequeñas microempresas que podrían establecerse en distintos barrios. Pediría que lo estudiáramos y ojalá tener una propuesta de eso”.

CONCEJALA HENKES: "¿Y cuál sería la labor de las personas?"

CONCEJAL GOÑI: "Retirar esa basura, y mantener esos espacios limpios. Y al mantener despejado los sectores en forma diaria, se eliminaría gradualmente con el tiempo”.

CONCEJAL MUÑOZ: "De hecho, cuando hemos estudiado la Ordenanza de Medio Ambiente, hemos incorporado el tema de promover la capacitación y formación medio ambiental. Una vez que pongamos en práctica la aplicación de la Ordenanza, se debería difundir el espíritu que se le quiso dar a la Ordenanza”.

16º) El señor Presidente pasa al punto 16º de la Tabla.
Asuntos Varios.

1.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº1147 D.A.E.M. ANT.: ORD. GAB.Nº209 del 12.09.2005. MAT.: Remite información sobre acuerdo de Concejo. OSORNO, 17 de Octubre de 2005. DE: DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En atención a ordinario del antecedente, a través del cual se solicita a informa comparativo sobre matrícula de alumnos en los establecimientos municipales en marzo de 2005, y matrícula actual, de acuerdo a lo requerido por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas, remito a usted documento estadístico, emanado por la unidad respectiva.

Este informe nos determina claramente una pérdida de matrícula muy superior a la normal por traslado de residencia y otras causales, en las Escuelas García Hurtado de Mendoza y Canadá, con los cuales se ha establecido un trabajo tendiente a mejorar dicha situación, principalmente estableciendo programas especiales para incorporar a toda la comunidad del sector para que ésta sienta como suya la Unidad Educativa.

Sin otro particular, saluda atentamente, LUIS SALAMANCA MIRALLES, DIRECTOR D.A.E.M. (S)».

2.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº14281 M.O.P. ANT.: ORD.Nº731 del 08.09.2005. Jefe Provincial Vialidad Osorno. MAT.: No accede a su solicitud para la eliminación de bandejón central ubicado frente a la empresa Easy. SANTIAGO, 11 de Octubre de 2005. DE: JEFE DIVISIÓN DE INGENIERÍA, DIRECCIÓN DE VIALIDAD, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En relación a su solicitud de factibilidad para la eliminación del bandejón central que se origina producto de la pista de viraje a izquierda para acceder a la empresa Easy, el que fue ejecutado por la misma empresa y se ubicaba en el kilómetro 1.200 de la ruta 215 C.H. Paso Cardenal Samoré; esta División de Ingeniería, informa a usted lo siguiente :

1.- El acceso de la Empresa Easy cuenta con una aprobación provisoria del acceso y ya se ha notificado que producto de la inseguridad en que opera éste, es necesario readecuarlo a los estándares actualmente exigidos, así como también responder al incremento del flujo vehicular que transita por la ruta 215 C.H. en la actualidad.

2.- Tal como lo establece el Jefe Provincial de la Dirección de Vialidad Osorno en su ordinario Nº592 del 01.08.2005.; se está elaborando en esta División de Ingeniería un proyecto de retorno para que así puedan acceder, no sólo Easy, sino las demás instalaciones ubicadas en el costado norte de la ruta, las que en la actualidad operan de forma irregular, por lo tanto insegura. Cabe destacar que esta situación fue expuesta en reunión realizada con fecha 06.09.2005., en dependencias de la Gobernación Provincial, contando con la asistencia del Director de Obras (s) de su Municipio, propietarios y/o representantes de las instalaciones afectadas y personal de nuestra división.

3.- En consecuencia, comunico a usted que no se puede acceder a su solicitud de manera inmediata, porque el bandejón referido es la única forma que existe en la actualidad de acceder a la empresa Easy.

Saluda atentamente a usted, EDUARDO ROMERO ROJAS, JEFE DIVISIÓN INGENIERIA, DIRECCIÓN DE VIALIDAD».

3.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº214 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1036 del 06.10.2005. Acuerdo Nº572. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 14 de Octubre de 2005. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en sesión ordinaria Nº35 de fecha 12 de Septiembre de 2005 tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

“Oficiar a la SECPLAN, para que presente el proyecto de la remodelación de la Plazuela Pedro Aguirre Cerda”.

Sírvase informar al señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDÍA».

4.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº215 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1043 del 06.10.2005. Acuerdo Nº577. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 14 de Octubre de 2005. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR YAMIL UARAC ROJAS, DIRECTOR DE TRÁNSITO (S).

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en sesión ordinaria Nº35 de fecha 12 de Septiembre de 2005 tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

“Instruir a la Dirección de Tránsito, para que les oficie a las empresas de seguridad, indicándoles que ahora deben solicitar a la Dirección un permiso



de estacionamiento reservado, porque no se les permitirá que se estacionen en segunda fila en las horas de mayor tráfico vehicular”.

Sírvase informar al señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDÍA».

5.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº216 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1068 del 06.10.2005. Acuerdo Nº590. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 14 de Octubre de 2005. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR FRANCISCO GONZÁLEZ, UNIDAD OBRAS BICENTENARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en sesión ordinaria Nº36 de fecha 20 de Septiembre de 2005 tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

“Encomendar a la Comisión Bicentenario, conversar con los representantes de la tienda Corona, y las tiendas La Polar y Ripley, para solicitar un aporte en beneficio al hermosteamiento de la calle Ramírez”.

Sírvase informar al señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDÍA».

6.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº217 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1061 del 06.10.2005. Acuerdo Nº589. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 14 de Octubre de 2005. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑORITA CARMEN GLORIA URIBE MUTIZABAL, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en sesión ordinaria Nº36 de fecha 20 de Septiembre de 2005 tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

“Solicitar a un informe a la Dirección de Aseo y Ornato, con el fin de indicar todos los arreglos y reparaciones que se han hecho a los vehículos



municipales, en los distintos talleres de la comuna, desde el año 2001 hasta la fecha”.

Sírvase informar al señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDÍA».

7.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº218 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1045 del 06.10.2005. Acuerdo Nº578. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 14 de Octubre de 2005. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR GERARDO ROSAS MOLINA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en sesión ordinaria Nº35 de fecha 12 de Septiembre de 2005 tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

“Instruir al Administrador Municipal para que entregue un informe respecto al aporte solicitado por Carabineros de Chile, Prefectura de Osorno, con el fin de implementar una garita de vigilancia en la Plaza frente al Mall Plaza Germania, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal José Luis Muñoz”.

Sírvase informar al señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDÍA».

8.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº219 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1041 del 06.10.2005. Acuerdo Nº575. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 14 de Octubre de 2005. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR YAMIL UARAC ROJAS, DIRECTOR DE TRÁNSITO (S).

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en sesión ordinaria Nº35 de fecha 12 de Septiembre de 2005 tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

“Oficiar a la Dirección de Tránsito, con el fin que se entregue un catastro de todos los semáforos que se piensa instalar en la ciudad de Osorno, de acuerdo a lo solicitado por la Concejala señora Martha Henkes”.

Sírvase informar al señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDÍA».

9.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº1312 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1035-2005. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 14 de Octubre de 2005. DE: SR. ALCALDE DE OSORNO, A: SR. MIGUEL ANGEL MAGGI, GERENTE AEROLÍNEAS DEL SUR, ROGER DE FLOR 2915, LAS CONDES SANTIAGO.

En atención a oficio del antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Honorable Concejo, y en conocimiento que la empresa Aerolíneas del Sur opera a las ciudades de Temuco y Puerto Montt, me permito solicitarle estudiar la posibilidad de extender sus servicios a la ciudad de Osorno, en atención a que la demanda de pasajes se ha incrementado considerablemente este último tiempo.

Conocedor del emprendimiento de su empresa, el suscrito no duda que su petición será favorablemente considerada.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

10.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº1313 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1038-2005. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 14 de Octubre de 2005. DE: SR. ALCALDE DE OSORNO, A: SR. TERRY NORWOD, GERENTE EMPRESAS PROLESUR, NUEVA NUEVA S/N FRANCKE OSORNO.

En atención a oficio del antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Honorable Concejo, viene en solicitar a usted tenga a bien, ver factibilidad de poder eliminar la torre cuya construcción quedó inconclusa, que aparentemente tenía como destino ser usada para procesos de secado.

Por otra parte, mientras tanto, le solicitamos disponer la desratización del sector, ya que la plaga de ratones existente en el lugar, está creando serios problemas a las numerosas familias del sector.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

11.- CONCEJAL CASANOVA: "Quiero informar una reunión de la Comisión Educación, que tuvimos ayer en la tarde con el D.A.E.M. para ver algunas situaciones que están incorporadas en el PADEM del año 2006 y que dicen relación con la matrícula de algunas escuelas rurales. Se acordó apoyar al D.A.E.M. en las medidas a implementar para racionalizar el funcionamiento de estas cinco escuelas que tienen muy baja matrícula. La Comisión Educación apoya plenamente las medidas que se adopten para racionalizar el gasto en esas escuelas".

12.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera reinsistir sobre la solicitud que manifesté para invitar a Investigaciones de Chile, para que nos den a conocer su plan de trabajo 2006 en relación al tema delincriminal. Es algo que se vio acá en el Concejo hace un mes atrás, para que vinieran de Investigaciones a decirnos qué proyectan para el 2006, qué han hecho, sus inquietudes, etc."

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, invitar a la Prefectura de Investigaciones de Chile a una próxima sesión ordinaria, a fin de conocer sus planes de trabajo para el año 2006, y su gestión del año actual.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°660.-

13.- CONCEJAL CASANOVA: "Quiero aprovechar la oportunidad para enviar una nota de felicitación a don Patricio Ferrada por

su exposición que tuvo él en la Expocasinos que se hizo en el Centro Cultural, porque personalmente creo que hizo una brillante presentación. Fue muy claro, categórico y creo que hizo muy bien en presentar esa Expocasinos en que habían empresarios y distintos sectores sociales de la comunidad ese día. Porque realmente lo hizo bien. A mi juicio fue sobresaliente”.

CONCEJALA HENKES: "Yo también felicitaría a la señora Wilma Muñoz, creo que el evento fue de primera categoría”.

CONCEJAL CARRILLO: "Yo estoy de acuerdo con la parte del señor Ferrada, pero me abstengo sobre la señora Wilma Muñoz”.

CONCEJAL BRAVO: "Quiero hacer presente algo. Aquí hay un Departamento de Turismo, una Comisión de Turismo, hemos sido excluidos de todas las actividades, así que también me abstengo de las felicitaciones a la señora Wilma Muñoz”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de hacer presente al Alcalde, las felicitaciones por parte del pleno a la Directora de Obras Municipales por la organización del evento Expo Casinos realizada el 21 de Octubre del 2005, en el Centro Cultural.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstienen los Concejales Carrillo y Bravo.

ACUERDO N°661.-

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de hacer presente al Alcalde, las felicitaciones por parte del pleno al señor Patricio Ferrada por su impecable presentación sobre el proyecto “Casino de Juegos para Osorno”.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°662.-

14.- CONCEJAL CASANOVA: "Quiero saber cómo va a funcionar el tema de los servicios higiénicos para las personas que trabajan en la Feria Artesanal Internacional que se instaló en Plaza de Armas, porque he tenido denuncias de algunos ciudadanos, que hay gente que se ha visto haciendo sus necesidades cerca de los arbustos".

SEÑOR TEJEDA: "Eso está a cargo de la Corporación Cultural de Osorno, de la señora María Angélica Benavides. Pero los permisos son otorgados por la Dirección de Obras Municipales".

CONCEJAL MELLA: "Pedimos a don Jorge que se preocupe del tema entonces".

CONCEJALA HENKES: "Algo similar ocurre en la feria Pedro Aguirre Cerda, sobre todo que los comerciantes se están extendiendo por Errázuriz".

CONCEJAL GOÑI: "Yo creo que en esto hay que ir cumpliendo etapas. Yo quisiera volver a sugerir que se programaran dos actividades. Una en el Gobierno Regional, que también participa en la puntuación. La Intendencia tiene un patio techado, donde podría instalarse la misma exposición, para que los Consejeros Regionales lo vieran, porque es un proyecto que tiene aspectos de regional, involucra a toda la región. Tenemos que empezar a escalar en los peldaños de los que participan en las decisiones. Entonces, yo lo que aconsejaría y ver la factibilidad de instalar una muestra como la que hicimos acá, en el patio techado de la Intendencia, el día que se reúne el Consejo Regional. Se reúne dos veces al mes, o una vez al mes, una de ellas se reúne en la Intendencia Regional, y creo que tenemos que estar presente en el Consejo Regional porque toman decisiones, y también tenemos que hacer nuestra propia muestra en Santiago, ojalá en el patio de SERNATUR en Avenida Providencia, ahí creo que también tenemos que ir. Debemos estar presentes en todos los lugares donde haya toma de decisiones sobre esto".

CONCEJALA HENKES: "Pero estas muestras, ¿serían financiadas por la Municipalidad o por los operadores?"

CONCEJAL MELLA: "Eso tiene que ser hecho por la Municipalidad, para que el Municipio mantenga un grado de independencia respecto de los inversionistas, en función de quién puede aportar más, automáticamente nos estamos matriculando con alguno. Y aquí quiero pensar que cada Concejal va a tener su propia opinión respecto de la percepción que tiene en cuanto al beneficio para la ciudad, de cada uno de los proyectos. Para mí la situación quedó clarísima ese día de la exposición".

CONCEJALA HENKES: "Pero ellos podrían hacer un aporte para estas presentaciones".

CONCEJAL GOÑI: "Lo que pasa, es que esta es una inversión, no es un gasto, hablamos de cerca de cuarenta millones de dólares, varios cientos de empleos permanentes directos e indirectos, una dinamización de la ciudad. Aquí hay que jugar todas las fichas que sean necesarias, y ojalá cubrir todos los números de la rueda. No es el punto cuánto nos va a costar. Creo que nosotros tenemos que marcar presencia, porque si esto se nos va de las manos, no vamos a ser perdonados por la ciudad. No podemos dormirnos ni un minuto".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Hay que seguir marcando presencia por el tema de los casinos. Ahora tenemos que mantener el pie en el acelerador, y no dar pausa, sobre todo con las presentaciones que propone Julián".

CONCEJAL GOÑI: "Lo que pasa, es que estos son hechos simbólicos, y tenemos que instalarnos en la cabecera mediática de la región, en la sede del Gobierno Regional, en la instancia donde se van a votar trescientos puntos dentro de la consideración. Ahí hay que mediáticamente posesionarse, y eso significa hacerlo en el patio de la Intendencia, pero en el día que funcionan los Consejos Regionales. Nosotros tenemos que captar los votos de los cinco Consejeros Regionales de Osorno, los seis de Llanquihue, porque los demás es difícil que nos consideren. Entonces, si hacemos algo en Puerto Montt, estamos reconociendo en Llanquihue un aliado estratégico y estamos haciendo ver también que somos parte de un proyecto región, y que nuestro casino al contrario de lo de Valdivia, que parece que está en la nueva región, hacerles ver que en realidad aquí los proyectos de la Región son Chiloé y Osorno, Valdivia no es parte de la región".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y lo otro sería en SERNATUR Santiago?"

CONCEJAL GOÑI: "Exacto. Osorno está en una escala ascendente. Hicimos un evento espectacular, ahora hagamos otro mejor todavía".

CONCEJAL CARRILLO: "Yo quiero hacer un comentario con el ánimo de mejorar. Ese día la actividad fue muy bonita, pero yo pienso que a lo mejor se nos escapan algunos detalles, porque es cierto que los operadores de casinos son importantes en este tema, pero ellos ya presentaron sus proyectos. Y la verdad es que ese día pasó una situación bastante incómoda, personas que asistieron a ese evento, Alcaldes, Consejeros Regionales, y mi caso en especial, que dentro de la ubicación del evento no habían lugares establecidos. Por ende, cada cual se sentaba donde podía, y tuvimos el caso particular de algunos Alcaldes que no sabían donde ubicarse, y estuvieron de pie bastante tiempo. Y en mi caso, me sacaron de mi ubicación, para pasársela a un operador del casino. Entonces, fue una situación desagradable, y no es que uno se ponga delicado, pero pienso que para futuras actividades que organice el Municipio como ente organizador, que uno sepa que ahí donde se va a sentar va a estar tranquilo y que nadie le va a pedir el asiento".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es un detalle Emeterio, pero lo vamos a tomar en consideración. Es que fue tanta la afluencia de público que se escapó a la organización".

CONCEJAL CASANOVA: "Perdón Alcalde, pero esa no es la respuesta, se trata del protocolo, y ellos no llegaron atrasados".

CONCEJAL GOÑI: "Lo importante es que se mejore".

Se integra a la mesa la señora Wilma Muñoz Fernández, Directora de Obras Municipales».

SEÑORA MUÑOZ: "Bueno, para nosotros fue muy satisfactorio que se realizara esta actividad, y por todas las autoridades y público que asistió. Y por supuesto la presencia del Intendente fue muy importante. Y pido disculpas a nombre de todo el equipo por los problemas que se suscitaron, en general no me interesa que ustedes se enteren de los inconvenientes, porque un trabajo bien hecho tiene que estar bien hecho completamente, pero en general tuvimos algunos problemas con los operadores que

comenzó el día jueves por un tema de competencia, o sea, nadie quería ser el primero, por lo tanto, armaron el viernes en la mañana, se le dio todas las facilidades, quedaron listos los stand a las 16:00 hrs. e incluso el Alcalde estuvo ensayando su discurso, pero el tema de la exposición misma, el data show, tuvimos problemas a última hora porque uno de los operadores trajo su propio equipo, hubo que instalar un tremendo data show, después no querían compartirlo, tuvimos que poner poco menos que los tres data show, y no quisieron cargar tampoco su exposición hasta último minuto. A las 19:20 hrs. Latín Gaming estaba cargando su programa, por lo cual después falló obviamente el video, -no sé si ustedes se dieron cuenta de ese detalle también-; yo en lo particular estaba bastante nerviosa, por el tema de que ellos mientras cargaba el notebook, el Alcalde ya estaba por iniciar su discurso y no podían desocupar el podium, pero ese no fue un problema de nosotros, por lo tanto, pido las disculpas del caso si es que hubo algún roce, porque estábamos preocupados del note-book la gente se nos empezó a venir, don Edgardo tratando de ordenar, porque había cuatro filas de autoridades confirmadas y al frente teníamos las tres primeras de operadores, los periodistas en una esquina, estaba todo controlado. Y yo le pedí a Emeterio que como era de la casa, si podíamos hacer algo para darle un espacio a los operadores, entiendo que es super molesto, pero pedí las disculpas en el minuto, pero creo que no debe eso empañar el resto del evento. En todo caso, no era un acto protocolar tampoco, era una exposición técnica. Además porque pensábamos que estaba todo controlado, pero llegaron autoridades que habían dicho que no iban a asistir, y aparecieron allá, por eso es que se nos desorganizó un poco en la parte de asientos, pero creo que el evento estuvo bien, y esas son cosas que llegan en el último minuto. Ahora lo que propone el Concejal Goñi, me parece super entretenido, fantástico, un desafío, pero yo estoy cansada, les digo de verdad que esto a nosotros nos agotó demasiado, o sea nosotros trabajamos dentro de nuestro horario, nuestras obligaciones. La Comisión se formó durante tres días, y yo no formé parte de la comisión, en ese sentido yo fui directora de Obras hasta el día viernes, y estuve trabajando y firmando papeles hasta el día viernes, no contamos con un presupuesto especial para este evento como lo hicimos en Santiago. Entonces se trabajó con los restos de presentación del Alcalde, no se gastó ni un peso en este evento, salvo el cóctel. Entonces es un desgaste efectivamente este tema, y nosotros nos podemos ocultarnos, es buen que ustedes lo sepan. Y si vamos hacer algo en Puerto Montt, porque para nosotros era muchos más fácil hacerlo acá, porque contamos con todos los medios, el Centro Cultural es nuestro, pero trasladar todo este tema a Puerto Montt, no contamos con

los stand de los operadores. Por eso, si ustedes quieren que hagamos algo, tenemos que conversarlo bien qué es lo que efectivamente queremos hacer, porque podríamos aprovechar una reunión del CORE, en donde Osorno exponga los proyectos, es mucho más fácil, que volver a armar los stand, porque no lo tenemos, porque lo pusieron ellos”.

CONCEJAL GOÑI: "Bueno, esto me consta, efectivamente porque estuvimos en una oportunidad reunidos. Lo que yo le planteo, no necesariamente que lo haga el equipo que está, hay que ver cómo hacerlo, lo que yo planteo, la urgente necesidad de hacerlo, porque esto es un proyecto muy importante para Osorno. Entonces, tenemos que posicionarnos, porque Osorno es una provincia chica, somos la provincia en territorio más chica de la región, en habitantes somos parecidos un poco más que Chiloé y Palena. Entonces somos una provincia que compite de menor a mayor. Además tenemos poco peso político, porque nuestros parlamentarios y Senadores no defienden con fuerza nuestros intereses. Nos ha ayudado la venida de artistas a la provincia, pero hay que seguir posicionándonos en esa línea, no necesariamente con el mismo equipo de gente, a lo mejor verlo con gente que pueda colaborar, pagándole, no sé, pero yo soy partidario de que hagamos el esfuerzo que sea necesario, dentro de la responsabilidad presupuestaria que se tiene en la municipalidad, para hacer estas dos actividades”.

SEÑOR ALCALDE: "Tendríamos que analizarlo, porque podría también ser efectivo que nosotros le hagamos llegar todos los proyectos y todas nuestras inquietudes a los Consejeros Regionales directamente, esa puede hacer otra idea, porque yo he estado en Santiago y aquí, y no se puede bajar el nivel, y para hacer algo tiene que ser buena, y muy buena, y para eso tiene que haber un equipo que ya está afiatado en esto, y los recursos tienen que ponerse también, con muestras de carnes, quesos, etc.; pero es un tema grande”.

CONCEJALA HENKES: " ¿Pero la idea era solamente para los Consejeros Regionales o para público igual?”

CONCEJAL GOÑI: " Para todo público en general”.

CONCEJALA HENKES: "Eso significa degustaciones y todo lo demás”.

CONCEJAL MUÑOZ: " Yo creo que las cosas se han hecho bien hasta ahora, pero yo siento lo mismo que Julián, creo que se debe continuar en poder ir generando actividades que fortalezcan la opción osornina, y de ese punto de vista yo también entiendo la Dirección de la Directora de Obras Municipales, en el sentido que es bastante agotador, porque es realizar actividades que prácticamente son funciones distintas a las que habitualmente hace la función pública en el marco del tema municipal. Entonces creo que sería bueno elaborar una propuesta más menos recogiendo las ideas que ha establecido Julián, y en base a esa propuesta poder asignarle un presupuesto, porque no todo se hace con voluntad sino que también movilizarnos a Puerto Montt y a Santiago se requieren recursos, pero yo creo que en esto hay que jugarse la vida Alcalde. Creo que definitivamente el impacto económico, social, cultural, que va a generar en Osorno el tema de la instalación de un casino es elevadísimo. Creo que sería bueno pensar que hay para esto habría que incorporar algunos asesores externos, para que puedan trabajar, y puedan ver que es lo que se puede hacer. Creo que hay que elaborar una propuesta y en virtud de ello discutirla, acá en el Concejo a través de la comisión y poder asignarle los recursos que sean necesarios, o sea, yo creo que en esto, no hay que escatimar, la comunidad tiene que sentir que efectivamente nosotros como Municipalidad nos estamos jugando la vida en este cuento".

SEÑOR ALCALDE: " Creo que este tema hay que profesionalizarlo y para esto hay que tener recursos. Tomé contacto con la señorita Izquierdo, que organizó todo este asunto, y si queremos hacer una cosa de calidad, y si hay alguien con experiencia, podemos preguntarle a ella como lo debemos hacer. Creo que nos ayudaría en eso".

SEÑORA MUÑOZ: "Yo no sé si ustedes saben señores Concejales, que en un diario de Santiago se escribió acerca de este evento y que lo leyó el señor Santelices, y que su opinión acerca de Osorno ya no es la misma".

CONCEJAL GOÑI: " Yo tuve una conversación con él y efectivamente él ha cambiado su opinión respecto de Osorno".

SEÑOR ALCALDE: "Es que todo fue espectacular, hasta el show que hubo, es decir, la cosa se movió".

CONCEJAL BRAVO: " Nosotros nos reunimos con la Comisión de Turismo y dentro de las conclusiones dice lo siguiente: «Plantear al Alcalde

que la Comisión Turismo del Concejo, no puede ser excluida de la planificación y ejecución de actividades relacionadas con su área de trabajo, a la fecha excluido en el Concurso de Vitrinas, reunión con Sra. Soledad Zolzano, Directora Regional de Prochile respecto a la visita del Gourmet, el tema casinos, etc.» Aquí dice la señora Wilma que está cansada y agotada, lógicamente que es agotador preparar todo esto por la responsabilidad que significa. Segundo, por la gigantesca situación de todas estas actividades, pero aquí hay una situación que no ha sido considerada, hemos sido excluidos de todas estas actividades, así que me pregunto para qué existen las comisiones. Si hubieran actividades relacionadas con Educación, con Seguridad Ciudadana, tienen que estar con rol social. Creo que las Comisiones estamos llanos a particular, así que el servicio de la Comisión siempre ha estado para todas las actividades, así que reiteramos que nuestra disposición de estar presentes y cumplir misiones está, somos llanos a cooperar, porque aquí se trata que todos en conjunto podamos lograr el objetivo, que no es fácil. Además, hay un casino establecido en la región, no necesariamente tienen que ser tres casinos, puede ser un proyecto más, o ningún proyecto, porque son 48 los seleccionados, y son 17 los que finalmente sean los ganadores. Por lo tanto, lo que indica el Concejal Goñi estamos de acuerdo, no podemos bajar los brazos, hay que conquistar los 300 puntos en la Intendencia, y conquistar en Santiago. Cómo lo vamos a hacer, eso es lo que tenemos que ver hoy día en reunión ad-hoc para ello, en que tenemos que planificarlo muy bien”.

CONCEJAL CASANOVA: "Yo entiendo que el Concejal Bravo quisiera tener más protagonismo, pero hay cosas que son labores administrativas, yo lo veo como que son funciones de departamentos administrativos y sobre eso no tenemos ingerencia. Todos podemos cooperar, y cuando a uno le requieren su ayuda, uno la va a prestar”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Esa es la idea, esto no es patrimonio del Alcalde, de la Dirección de Obras Municipales o qué sé yo. Si todos quieren cooperar, claro que van a ser incluidos”.

CONCEJAL GOÑI: "Profesionalicemos esto, creo que es sano que participe la Comisión Turismo”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Analicemos y veamos qué podemos hacer. Hagamos un cronograma”.

15.- CONCEJAL CARRILLO: "Ayer se vio el tema de la deserción de los alumnos de algunos colegios municipales. Y llama la atención tres escuelas en particular, y que yo ayer había solicitado un acuerdo de la Comisión Educación, que es el caso de la Escuela García Hurtado, que a la fecha lleva 80 niños que se han retirado. El caso de la Escuela Juan Ricardo Sánchez que lleva 40 niños. Y el caso de la Escuela Canadá, con una muy buena infraestructura, que se han retirado 51 alumnos. Entonces, da la sensación que algo está pasando, así que sería bueno solicitar que los directores de esas escuelas hicieran llegar un informe de cuáles son las razones más recurrentes por las cuales estos alumnos se han retirado, si es disciplina, la calidad educativa, etc.; pero tener un referente de estas deserciones".

CONCEJAL CASANOVA: "Efectivamente ayer en la reunión de la Comisión Educación nos centramos en dos áreas, el tema de las escuelas rurales por las bajas matrículas. Y paralelamente, tenemos la respuesta de un ordinario de fecha 17 de Octubre, donde don Luis Salamanca, donde entrega un catastro detallado de la disminución de matrícula en la comuna de Osorno, que dice lo siguiente: «en atención a ordinario del antecedente en el cual se solicita un informe comparativo de matrícula de alumnos en los establecimientos de marzo del 2005, y matrícula actual, remito a usted documento estadístico». Y en este informe nos deja ver claramente una pérdida de matrícula muy superior a lo normal. En el informe a la fecha tenemos 453 alumnos que se han retirado, de los cuales destaca la Escuela García Hurtado, donde se han retirado 80 alumnos, la Escuela Canadá 51 alumnos, las Escuelas Rurales 32 alumnos, y los Liceos nuestros 65 alumnos, que hacen un total de 453 alumnos que han emigrado a otro sistema, o desertado. Ahora, el Concejal Carrillo hizo una observación sumamente pertinente. Ahora, se estuvo de acuerdo en que hay que hacer un seguimiento de los casos y ver las razones de por qué se van estos alumnos".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Aquí el que tiene que informar es el D.A.E.M., sobre estos tres casos de las escuelas".

CONCEJAL CARRILLO: "Además, en el Liceo Industrial se han retirado 59 alumnos, lo que tampoco deja de llamar la atención".

CONCEJAL GOÑI: "Así como vamos, perdiendo estas subvenciones, y manteniendo el costo fijo, vamos a quebrar con el sistema".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Esto ocurre en todo Chile, no sólo en Osorno, pero esto parte por una regulación del Estado, porque las facilidades que se están dando para establecimientos particulares subvencionados, es terrible".

CONCEJAL CASANOVA: "Yo quisiera que nosotros pudiéramos convocar a un Concejo Extraordinario de Educación, para conversar estos temas, porque no sé qué iba a pasar si nos tocamos este tema acá, nos íbamos a encontrar con un forado irreparable".

CONCEJAL MELLA: "Yo también pediría que averigüen qué han hecho las direcciones para paliar esta situación, y evitar este éxodo de alumnos de sus establecimientos".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, yo parto de la base que el D.A.E.M. le va a pedir el informe a los directores".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar un informe perentorio al D.A.E.M. sobre las razones que han motivado la deserción de alumnos en las escuelas Canadá, García Hurtado, Juan Ricardo Sánchez, y el Liceo Industrial. Lo anterior, en calidad de urgente.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°663.-

16.- CONCEJAL CARRILLO: "Quiero pedir la autorización para viajar a Puerto Montt a entrevistarme con la CONAMA, para ver el permiso que se tramita para el funcionamiento del autódromo que se construyó en Cancura, y nos recibe mañana a las 11.00 de la mañana el Director Regional de la CONAMA, y voy con dos dirigentes de la organización".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Quién va del Municipio?"

CONCEJAL CARRILLO: "Estoy invitando a dos personas que don Víctor Pape los va a confirmar".

CONCEJALA HENKES: "Perdón, pero a mí me invitaron el día domingo para la inauguración del autódromo".

CONCEJAL CARRILLO: "Son dos cosas distintas. El trámite de la CONAMA es un trámite de impacto ambiental. Lo del día domingo es una muestra de lo que han hecho, creo que es un autódromo con uno de los rangos de mayor seguridad en la región. Y lo que se está viendo justamente mañana, es el proyecto de este autódromo y lograr con ello sacar la aprobación de la CONAMA. Lo del día domingo es una actividad para mostrar lo que han hecho, e inaugurar la pista para su uso".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero legalmente no podrían hacer ningún evento. Yo creo que hay que cumplir la Ley. Es cierto que tampoco podemos desmotivar a esta organización que quiere hacer algo nuevo e importante para la provincia. Yo como dirigente me sentiría desmotivado si encuentro demasiadas trabas, pero lo legal también es lo legal. Pero no sé si sería bueno decirles que no a la actividad, apoyémoslos".

CONCEJAL MUÑOZ: "Entiendo yo que en virtud del comodato, a ellos se les obligó a hacer un estudio de impacto ambiental que sea evaluado por la CONAMA, pero entiendo que por la actividad que ellos van a desarrollar, no estarían obligados a hacerlo".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de mandar al Concejal Emeterio Carrillo para concurrir a la ciudad de Puerto Montt, a fin de reunirse con el Director Regional de CONAMA para gestionar el permiso para el funcionamiento del autódromo ubicado en la localidad de Cancura.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°664.-

17.- CONCEJAL BRAVO: "Se acercaron a mi oficina algunos alumnos universitarios en relación a las fiestas que se hacen en el casino del estadio Bancario, porque ahí tuvieron en julio una dramática situación con una alumna universitaria, porque al parecer ese recinto no reúne las condiciones de seguridad y de higiene. Existe un solo baño que ni siquiera tiene luz. El día sábado recién pasado ocurrió una violación, como ya había pasado en julio. Y nosotros no podemos hacer caso omiso, porque el Municipio es la que da los permisos para todas estas fiestas, que muchas de ellas se hacen sin autorización. Así que yo pediría que quien tenga que controlar y dar las autorizaciones, primero que todo verifique la seguridad de los espacios, y las condiciones en que los espacios están para que puedan otorgárseles las autorizaciones. Por eso yo quiero un acuerdo para que se vea si este lugar reúne las condiciones para que se sigan realizando actividades de esta naturaleza, y evitar cosas como las que ya han ocurrido".

CONCEJAL MELLA: "Habría que verlo con la Secretaría Municipal. Ahora, muchas veces la fiscalización no opera, porque hay entidades que muchas veces ni siquiera tramitan los permisos, los hacen sin ninguna autorización".

CONCEJAL CARRILLO: "Sería bueno complementar el acuerdo. Usted acaba de decir algo muy cierto, creo que aquí también le compete un rol muy importante a Carabineros, así que sería bueno oficiar a ellos para que hagan una fiscalización más rigurosa, y exigir los permisos correspondientes si es que se han dado, porque sería bueno que eso se hiciera".

CONCEJALA HENKES: "Yo me imagino que en el estadio Bancario hay un cuidador o persona a cargo del recinto, y supongo que para prestarlo para cualquier evento tendrían que llevar el permiso municipal".

CONCEJAL MELLA: "Se supone".

CONCEJAL CARRILLO: "Y sería bueno sugerirle a la Secretaría Municipal, que cuando venga cualquier petición de fiesta para ese recinto, se exijan las medidas de seguridad respectivos".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Prefectura Osorno de Carabineros de Chile, a fin de requerirles una mayor vigilancia en el sector del Estadio Bancario en virtud de los actos delictuales ocurridos en las últimos meses. Y asimismo fiscalizar la constancia de los permisos respectivos para beneficios que se realicen en el casino del Estadio Bancario, conforme a lo indicado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí. Además de recomendar a la Secretaría Municipal exigir el cumplimiento de medidas de seguridad mínima en aquellos permisos que se tramiten para beneficios en el recinto en comento.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°665.-

18.- CONCEJAL BRAVO: "Lo otro es sobre el Mercado Periférico de Rahue Alto. Es una preocupación de los vecinos, ahí hay un centro de madres, donde muchos jóvenes en vez de ocupar ese espacio para bien lo ocupan para mal. Entonces, Investigaciones tiene antecedentes sobre lo que ellos registran de ese espacio, porque es municipal. Y además estudiar la posibilidad de cerrarlo, porque no cumple los objetivos para los cuales fue creado. Por eso sería bueno que alguien nos informara sobre ese espacio".

CONCEJAL MELLA: "Pidamos una información a Investigaciones sobre qué casos delictivos se han registrado en la periferia de ese recinto".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Prefectura Osorno de la Policía de Investigaciones de Chile, a fin de obtener un informe de los actos delictivos registrados durante el presente año en el radio del Mercado Periférico Municipal del sector de Rahue Alto, ubicado en calle Bellavista.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°666.-

19.- CONCEJAL BRAVO: "Y por último, me gustaría saber qué pasa con la licitación de los parquímetros, han transcurrido más de sesenta días. Qué pasa con la licitación del Terminal de Buses, ¿se llamó a licitación o no?"

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de la SECPLAN respecto al estado actual en el proceso de licitación de la concesión del sistema de control de tiempo en los estacionamientos del sector céntrico de la ciudad de Osorno. Y asimismo, de la licitación de la administración del Terminal de Buses Interprovincial de Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°667.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 11.30 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ



3. MARTHA HENKES NIELSEN

4. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE

5. JULIÁN GOÑI MELÍAS

6. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS

**MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**